

# Programa Nacional de Asfaltado en el limbo

Pags. 2 y 3



**Lamentable y preocupante decisión de la Suprema.**

Pag. 3



**FEDOMU orienta sobre seguridad social.**

Pag. 4



**Comunicadores dominicanos se capacitan en San Salvador en Asuntos Municipales.**

Pag. 10



**Síndicos muestran buenas prácticas.**

Pag. 11



**Avanzan en elaboración del Reglamento Ley 176-07.**

Pag. 5

# Sólo en anuncio se convirtió "Plan Nacional de Asfaltado"

Los Secretarios de Estado de Interior y Policía y Obras Públicas, doctor Franklin Almeyda Rancier y el ingeniero Víctor Díaz Rúa, recibieron en el despacho del primero a una comisión de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), encabezada por su Presidente, doctor José Reyes, cuyo principal punto de agenda fue el inicio del prometido amplio programa de asfaltado.

El doctor Franklin Almeyda Rancier informó en esa ocasión que su participación en el encuentro es de servir como "facilitador" o enlace entre el Gobierno Central frente a FEDOMU y el Secretario de Obras Públicas, Ing. Víctor Díaz Rúa, dada la importancia de los Gobiernos Locales en esa labor.

El presidente de FEDOMU y síndico de La Romana, doctor José Reyes, dijo que en coordinación con los ejecutivos municipales se hizo un levantamiento para determinar las vías que deben ser asfaltadas.

Por su lado, el Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Víctor Díaz Rúa, informó en esa fecha que ya se había llamado a licitación



Al centro, el doctor Franklin Almeyda Rancier y el ingeniero Víctor Díaz Rúa, dialogan con una comisión de FEDOMU.

para iniciar el plan en la región Norte, donde serán asfaltados unos 800 kilómetros. Informó

que cuando las autoridades tengan los nombres de las empresas ganadoras de la licita-

ción los suministrarán a los medios de comunicación, cosa que a la fecha no ha sucedido.

En sus promesas, aseguró que después de iniciar los trabajos de asfaltado en la región Norte, continuarán con las regiones Sur y Este, informó el funcionario, dijo que el plan involucrará a todos los síndicos del país sin importar el partido al que pertenezcan, lo que se ha quedado en promesa.

En aquel esperanzador encuentro (en principio), participaron además de los Secretarios de Interior y Policía Doctor Franklin Almeyda Rancier; el ingeniero Víctor Díaz Rúa de Obras Públicas, el síndico de La Romana José Reyes Presidente de FEDOMU, Fausto Ruiz secretario general y síndico de La Vega, el subsecretario de Interior Antonio Picel Cabral, Víctor José D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, Máximo Soriano, Director del La Junta Municipal de La Caleta, Aura Saldaña presidenta Asociación Regional Higuamo y Síndica de Sabana de La Mar y Víctor Milciades Soto, Síndico de Azua.



Al centro el doctor José R. Reyes, Presidente de la FEDOMU y Síndico de La Romana y el Lic. Franklin Rodríguez, Secretario de Estado de la Juventud, encabezaban la firma del acuerdo.

## La FEDOMU y La SEJ implementarán políticas públicas en favor de la juventud

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Secretaría de Estado de la Juventud firmaron un acuerdo, para establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional y llevar a cabo las acciones que permitan implementar políticas públicas de juventud en el nivel local.

El acuerdo fue suscrito por ambas instituciones en la persona de sus titulares el doctor José Reyes por la FEDOMU y licenciado Franklin Rodríguez por la SEJ y según el mismo procura alcanzar metas favorables que tienen ambas instituciones a favor de las y los jóvenes de la República Dominicana.

El presidente de la FEDOMU y síndico de la Romana doctor José Reyes agradeció la intención e iniciativa de Franklin Rodríguez, dijo esperar un fiel cumplimiento del acuerdo que beneficiará a los jóvenes y al pueblo dominicano.

Dijo que desde su posición en calidad de presidente de FEDOMU se siente comprometido y hará

todos los esfuerzos necesarios para un total cumplimiento del acuerdo rubricado entre las instituciones.

El licenciado Franklin Rodríguez manifestó que es un momento de coordinar esfuerzos, dijo que no debe ser sólo de un partido sino una iniciativa de la Mayoría de dominicanos con la intención de hacer cosas positivas a favor de la juventud y del pueblo.

El titular de la SEJ señaló que este acuerdo dará oportunidad a los jóvenes de la República Dominicana de fortalecer el sector joven en los diferentes municipios.

Asimismo tanto la SEJ como la FEDOMU se comprometieron a promover y gestionar ante los Ayuntamientos la creación de las Unidades Municipales de Juventud y a fomentar mecanismos y espacios para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del sector que incluye planes, programas, proyectos y actividades.

Otros beneficios emanados del acuerdo es la po-

tencial disposición de los recursos de manera oportuna sin dejar de reforzar el Presupuesto Municipal Participativo, auspiciar la participación de la juventud y entre otras cosas identificar nuevas fuentes no presupuestadas.

La FEDOMU y la SEJ darán seguimiento a los Ayuntamientos a fin de co-diseñar, consensuar y definir el Plan de Acción Municipal de Juventud, considerando las particularidades de cada jurisdicción.

Un clausulado del acuerdo establece que las decisiones municipales no generarán ni darán lugar a ninguna contraprestación económica entre la SEJ y FEDOMU.

En el acto estuvieron presentes el Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de la FEDOMU, el ingeniero Fausto Ruiz, Síndico de la Vega y secretario general de FEDOMU, el síndico de San Francisco de Macorís, ingeniero Félix Rodríguez, Luís Soto, Síndico de Cambita Garabito entre otras autoridades municipales.

## Consejo Directivo de FEDOMU analiza situación Plan de Retiro de la LMD

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) en reciente reunión de su Consejo Directivo constituyeron una Comisión Especial para analizar la situación del Plan de Retiro de la Liga Municipal Dominicana y las posibles alternativas que puedan surgir para preservar los derechos que tienen los empleados, los síndicos y los regidores en el mencionado Plan.

El Representante de la Liga Municipal Dominicana, Don Pedro Reynoso, expresó la importancia de escuchar los Síndicos presentes en la actividad para analizar sus opiniones en torno al Plan de Retiro de la LMD.

Aseguró que la Seguridad Social no devuelve dinero, ni paga pensión, lo que es una preocupación de la LMD, con las personas que estuvieron en el Plan de retiro de la Liga.

Dijo que la Liga se siente impotente, considerando que las posibles alternativas tienen un alto componente político, donde cada representante de distintos partidos políticos, debe buscar una alternativa, eminentemente política ante el Presidente.

Consideró que es importante la lucha por esas personas que han dado su vida en los Ayuntamientos y planteó una salida factible donde el licenciado Amable Aristy Castro y el doctor José Reyes, soliciten por escritos que la Seguridad Social, absorba la pensión de las personas de los Ayuntamientos.



Don Pedro Reynoso, representante de la Liga Municipal Dominicana.



Ing. Fausto Ruiz, Secretario General de FEDOMU.



Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU.



Ing. Félix Rodríguez, Segundo Vicepresidente de FEDOMU.

# FEDOMU ve con preocupación sentencia de la Suprema corte de Justicia

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), calificó como lamentable y preocupante la sentencia de la Suprema Corte de Justicia en la que declara inconstitucional el artículo 284 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, donde establece que los mismos están en capacidad de aplicación de tasas y arbitrios a las compañías de telecomunicaciones por el uso del suelo y espacio aéreo.

“Es una decisión preocupante porque aniquila cualquier iniciativa que surja de los municipios o de la misma Federación, que vaya en procura de producir avances en el desarrollo de la descentralización del estado dominicano”, declaró el doctor José Reyes, presidente de la FEDOMU en rueda de prensa junto a los principales directivos de la institución.

Entiende que con este precedente que se está sentando, los municipios de la República Dominicana ven su futuro incierto ya que no saben hasta donde van a llegar los enemigos de la descen-



El doctor José Reyes, Presidente de FEDOMU, encabeza la Rueda de Prensa para fijar posición sobre la sentencia.

tralización en su lucha por mantener un estado cada día mas centralizado, lo que para la FEDOMU contradice las diferentes corrientes y pensamientos municipalista a nivel mundial, donde cada día

los municipios tienen mayores competencias y mayores fuentes de financiamientos.

Explicó que no le están dejando a la FEDOMU otro camino

que no sea el de reclamar al gobierno central el cumplimiento de la ley 166-03, ratificado en la ley 176-07, que establece que los municipios de la República Dominicana deberán recibir del go-

bierno central el 10 por ciento de sus ingresos consignados en la ley de presupuesto de la nación.

En estos momentos la Federación Dominicana de Municipios se apresta a escuchar los resultados de consultas legales que ha solicitado a diferentes consultores capacitados en el medio municipal, para la toma de nuevas acciones tendentes a revertir esa situación.

“Esperamos poder obtener en estos niveles mejores resultados y que algún día la Suprema Corte de Justicia se pronuncie sobre la ilegalidad que comete el gobierno central cuando se niega a cumplir con lo estipulado en esas leyes”, manifestó el presidente de la FEDOMU.

Además del doctor Reyes estuvieron presentes el Lic. Víctor D' Aza, Director Ejecutivo de la FEDOMU, el Lic. Domingo Contreras Secretario General del ayuntamiento del Distrito Nacional, el síndico de Bani, Nelson Landestoy, el síndico de San Pedro de Macorís Ramón Antonio Echavarría, entre otras autoridades del ámbito municipal.

## Dr. Reyes: Es el momento de traspasar a los municipios impuestos nacionales de vocación municipal

El Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), doctor José Reyes, calificó la situación de la municipalidad dominicana de bien difícil y que la misma se ha agravado en los últimos días con la aplicación de forma antojadiza de las leyes que se han aprobado para generar las sostenibilidad de los municipios dominicanos y que son interpretadas de forma acomodaticias.

Reyes aseguró que la última sentencia de la Suprema Corte de Justicia sobre las telecomunicaciones, ha sentado una jurisprudencia en la República Dominicana cuando establece que una ley no es aplicable a un sector poderosos pero sí es aplicable al sector menos poderoso en referencia a las grandes empresas de telecomunicación y a las pequeñas de sistema de televisión por cable, calificando esa jurisprudencia como fatal y lamentable.

Aseguró que al sentar esa jurisprudencia han dado razón de ser a alguien que esté por encima de ellos para que puedan apelar sus sentencias y entiende que ellos le han dado la razón a los que están reclamando que en la Reforma constitucional haya una Sala que esté por encima de ellos.

El también Síndico de La Romana, enfatizó en el sentido de que a la Federación Dominicana de Municipios solamente le queda el camino de solicitar la aplicación total de la ley 166-03 y la 176-07 que establecen que el 10 por ciento para los municipios, en el entendido de que cualquier otra medida que pueda venir son medidas “betún con pasta”.

Reyes se preguntó sobre el Programa Nacional de Asfaltado, pues han transcurrido tres meses en concurso, cotización, cubicación y tasación, mientras la sociedad está reclamando a los Síndicos, Síndicas, Directores y Directoras de Distritos Municipales la solución del grave problema que representa para estos la reparación de las calles.

Aseguró que los ayuntamientos de la República Dominicana están trabajando fuertemente por cambiar la percepción que quieren endilgarles y que fruto de esa acción premeditada se quiere evitar la entrega de los recursos que establecen las leyes.

Dijo que en la FEDOMU, viendo que todas las puertas que han querido los congresistas dominicanos establecer para que los ayuntamientos, los municipios del país sean auto-sostenibles, se están cerrando,



Doctor José Reyes

y que no hay manera de obtener recursos económicos para poder enfrentar las grandes dificultades que tienen en estos momentos, consideran que la única fuente que hay para resolver los problemas económicos del municipio son dos: El Gobierno Central cumple con lo que dice las leyes sobre el 10 por ciento para la municipalidad, o se comienza a aplicar también otro articulado de la ley que dice que deben trabajar en conjunto.

Considera que es el momento de traspasarle a los municipios impuestos nacionales de vocación municipal

para que los municipios tengan alguna otra fuente de recaudación.

El doctor Reyes recordó que en el año 2003 se aprobó la ley para el presupuesto del 4 por ciento que establecía la ley que era un aumento proporcional hasta llegar al 10 por ciento en el 2005, la FEDOMU le llevo un instancia a la Suprema Corte de Justicia y todavía estamos a la espera de que se pronuncie, sin embargo se pronunció en menos de tres meses sobre el caso de las telecomunicaciones lo que pone en duda elevar otro recurso sobre el fallo a favor de

las telefónicas.

El doctor Reyes aseguró que la FEDOMU ha entregado en todos los niveles necesarios el planteamiento de lo que entiende sobre el ámbito municipal para su implementación en la reforma que se está conociendo, y están esperanzado que para la segunda lectura de la reforma constitucional algunos aspectos sean tomados en consideración.

Dijo que continúan insistiendo en la necesidad que hay de mantener separadas las elecciones municipales de las nacionales, o sea en 45 o en 90 días en el mismo año pero no el mismo día, de igual manera que se haga consignar los ingresos de los municipios en la Constitución de la República para que no sea modificado por una ley sino que la constitución lo establezca y nos alegan que eso es inconstitucional.

“La FEDOMU necesariamente tendrá que desarrollar acciones encaminadas a que toda la sociedad dominicana apoye. Nosotros tenemos que auxiliarnos del apoyo de toda la sociedad dominicana, porque las acciones de los ayuntamientos el receptor final es el ciudadano y en tal sentido nosotros creemos que en estos momentos nos están dejando como única fuente de ingreso el reclamo permanente del cumplimiento

de la ley 176-07 y el reclamo de que es un impuesto de vocación municipal que hasta pasaron a que nosotros lo cobremos”, sentenció Reyes.

Explicó que en procura de establecer un ámbito municipal acogedor, la FEDOMU se ha reunido con todo los sectores vinculados y planifican a través del Lic. José Rafael Vargas, de IN-DOTEL, tratar de producir un encuentro con el sector de las telecomunicaciones, para que entiendan que además de dejarnos los cráteres que nos dejan en nuestras calles cada vez que hacen una de sus instalaciones, nuestros ciudadanos merecen también de que ellos aporten algo para el beneficio y el desarrollo de cada una de nuestras municipalidades.

Finalizó diciendo que la FEDOMU está buscando la manera de cómo lograr el apoyo de la ciudadanía en forma total, en cada uno de los municipios, para que el próximo primero de enero cuando entre en ejecución el presupuesto del 2010 este consignado en el presupuesto el 10 por ciento de la municipalidad dominicana, definiéndolo como el principal norte que tienen acompañándolo de que traspasen impuestos de vocación municipal que lo cobra el Estado.

# FEDOMU orienta municipalidades sobre ley Seguridad Social

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) realizó una serie de talleres regionales sobre la Ley 177-09 del 22 de junio de 2009, relacionados a la amnistía a empleadores con atrasos en pagos al Sistema Dominicano de la Seguridad Social, con la finalidad de orientar a los Ayuntamientos y Juntas Municipales sobre el alcance de dicha ley.

Con dicho talleres, la FEDOMU, con el concurso de la Dirección de Información y Defensa de los Derechos de los Afiliados

(DIDA), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA), procura orientar a las municipalidades dominicanas sobre los beneficios y rigores de la legislación en cuestión.

La amnistía otorgada implica la condonación total de la deuda a todos los empleadores por conceptos de los aportes y contribuciones pendientes de pago de los Seguros de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, Familiar de Salud y Riesgos Laborales del Régimen Contributivo, abarcando

desde el inicio de las operaciones del Sistema hasta el mes de junio de 2009.

La FEDOMU, preocupada por el desarrollo de los Municipios y Distritos Municipales del país, desarrolló todo un plan de lucha para que los funcionarios, empleados y obreros de estas, estén protegidos por los beneficios de la Seguridad Social Dominicana.

En el marco de los talleres, la entidad municipal exhortó a los ayuntamientos y juntas municipales para que procedan al reporte de sus nóminas a partir de julio del

presente año para que a partir de agosto del mismo año, su personal disfrute de los beneficios que otorga el Sistema de Seguridad Social Dominicano

Los talleres se desarrollaron en La Vega para las regiones Cibao Sur y Cibao Noroeste, en Azua para las regiones Valdesia, El Valle y Enriquillo, en Santiago para la Regiones Cibao Norte y Suroeste, en San Pedro de Macorís para la Regiones Yuma e Higuamo, finalizando en Santo Domingo para la Región Ozama.

## LA VEGA



Doctora Carmen García, síndica de Piedra Blanca.



Público asistente en el acto.



Licenciado Bienvenido Cuevas de la DIDA.

## AZUA



Ing. Víctor Milciades Soto Síndico de Azua y Presidente de la Regional Valdesia de FEDOMU.



Parte del público que asistió.



La licenciada Katia D'Oleo de la DIDA.

## SANTIAGO



Juan Castillo, Coordinador Regional Cibao Norte.



Ing. César Álvarez, Presidente de ASOMURECIN y Síndico de Villa González.



Participantes en el taller.

## SANTO DOMINGO



Lic. Gregorio Cruz de la Liga Municipal Dominicana.



Lic. Ramón Tavarez de SENASA.



Parte de los funcionarios municipales que asistieron.

## SAN PEDRO DE MACORIS



Raul Custodio, Síndico de Guayacanes.



Licda. Rosanna Selman, Coordinadora Regional Higuamo.



Funcionarios municipales que asistieron al taller.

# Entidades realizan Taller de Discusión y Análisis del Primer Borrador del reglamento de la ley 176-07

Con el objetivo de establecer las pautas de aplicación a la ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, precisando en el contexto del conjunto de normativas que la complementan, los procesos, metodologías y procedimientos generales de aplicación general y la socialización del Primer Borrador del Reglamento de esta ley.

El encuentro fue realizado con el auspicio de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE).

El acto de apertura de este taller estuvo encabezado por el Lic. Víctor D' Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, a seguida el Lic. Bernardo Santana, el cual tuvo saluciones especiales a los presentes en representación del UNFPA, el Lic. Juan Elvis Figueroa, Coordinador del área de Descentralización del CONARE, los señores Lic. Juan Castillo, Coordinador Técnico de la Región Cibao Norte y La Lic. Marianela Pinales, del CONARE, quienes surtieron como moderadores del taller.

Luego de la apertura el Lic. Juan Figueroa, del CONARE; hizo un recuento detallado sobre la cronología y el proceso de la ley 176-07, llevado a cabo por el CONARE y otras instituciones aliadas a la municipalidad dominicana, (FEDOMU, CIPROS, FORO, CEJM), las cuales se concertaron a trabajar en comisión para determinar los temas materia de reglamento en tres Áreas:

Principios Generales, Formación del Ayuntamiento y Otras Entidades Municipales, Información y Participación, Normativas, Planificación y Medio Ambiente y Administración Financiera Municipal.

Lic. Figueroa, enfatizó que este



Gráfica de los participantes en el importante encuentro municipal.

primer borrador es un documento de consulta, que ha sido elaborado mediante un proceso de discusión, puntualizando que el objetivo del CONARE es apoyar a los Municipios y no de tomar atribuciones de autonomía de los Concejos. En este sentido el documento actual es la conjunción del trabajo coordinado por los asesores. La idea es construir un reglamento a partir de esta propuesta.

Prosiguiendo con el desarrollo del programa, la Lic. Marianela Pinales del CONARE, tomo la conducción del evento y presento a la Dra. Tamara Sosa, consultora general del proceso, quien presentó el Marco Conceptual o Borrador para la discusión Reglamento Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

Explicó el principio de legalidad en la ley, hasta qué punto los actos de los ayuntamientos son legales y validos. Según la experta, hay muchos artículos que dicen que los procesos administrativos estarán sujetos a los del marco nacional. La autonomía está sujeta a las disposiciones de las leyes sectoriales. Se debe consensuar una propuesta que in-

cluya las particularidades de la realidad municipal, ya que las sectoriales tendrían la capacidad de imponerse.

La experta considera que la finalidad de un reglamento no es arreglar entuertos que la ley no contempla, puntualizó que existe un marco jurídico débil y que hay riesgo de que las sectoriales se empoderen de la ley.

Dijo los argumentos que se recogen en la propuesta están basados en todas esas leyes sectoriales que interactúan con la ley, por lo que recomendó tomar del borrador lo que sea factible.

Sosa entiende que el aspecto político no entra en los términos de referencia de la propuesta, sino todo lo reglamentario y en su presentación, manifestó cuestiones fundamentales, reflexiones, sobre el proceso de reglamentación de la Ley e indico que algunos de los objetivos del Reglamentoson:

1. Fortalecer contenido.
2. Facilitar procedimiento de la ley.
3. Interrelacionar procesos con orden lógico.
4. Articular dispersiones.
5. Delimitar procedimientos.

6. Unificar criterios.
7. Aclarar dudas.
8. Integrar sistemas y procesos.
9. Aclarar contradicciones.
10. Deslindar competencias.
11. Definir mecanismos de articulación.
12. Ratificar derechos.
13. Regular discrecionalidades.
14. Viabilizar la aplicación de la ley con un enfoque orientado de obtener por parte de las autoridades municipales propuestas proactivas.

Continuó explicando que el reglamento pretende aportar con el mandato de las leyes, explicando que hay 10 leyes que se interrelacionan con el proceso financiero de los Ayuntamientos.

Dijo que existe la Centralización Normativa, ya que todo está supeditado a las leyes nacionales y sus respectivos reglamentos. La propuesta lo que pretende, explicó, es homologar lo que es objeto de reglamentación, unificar los criterios y sensibilizar sobre los beneficios de esta reglamentación. Lo que se pretende es recoger las leyes sectoriales y plasmarlo en un documento gene-

ral, en el pretendido Reglamento.

La doctora Sosa, explicó cuáles son las aspiraciones y las potencialidades del Reglamento para el Fortalecimiento Municipal.

Algunas observaciones generales concluidas por la consultora, fueron las siguientes:

- Definir instancia para aprobar manual de procedimiento financiero.
- Muchas autoridades municipales no saben cómo se conforma el consejo municipal de desarrollo y este es diferente al que define la ley 176-07. Son dos instancias diferentes.
  - Definir tejido asociativo para que pueda elaborar trabajos técnicos que permitan fortalecer a los ayuntamientos.
  - Reducir contenido del reglamento
  - Elaboración de Instructivos y manuales
  - Articulación con programas nacionales
  - Gestionar Fuentes de financiamiento y convenios con sectoriales

Explico las cuestiones fundamentales que justifican reglamentar la ley municipal y las reflexiones fundamentales a fin de despertar en los participantes los desafíos, debilidades y fortalezas, para el análisis.

Mientras que el consultor Cesar Peña, explicó la dinámica del proceso de creación del Reglamento de Ley, señaló que el documento ha sido enriquecido por las mesas de trabajo.

Indicó que es un documento sujeto a cambios, recomendando a su vez, que este pudiese estar sirviendo como un documento base.

## Inician talleres planificación operativa municipal

La Federación Dominicana de Municipios, en cumplimiento de su objetivo de fortalecer la capacidad de los ayuntamientos para planificar la gestión municipal, ha iniciado una serie de talleres para elaborar una Guía de Planificación Operativa Municipal. Esta Guía servirá a los ayuntamientos para elaborar el Plan Operativo Anual, uno de los instrumentos de planificación que establece la Ley 176-07 como requisito para el presupuesto municipal. Está auspiciada además por la Fundación DEMUCA, quien se ha unido a FEDOMU en esta iniciativa.

La metodología para la elaboración de Planes Operativos Anuales será validada mediante su implementación en tres ayuntamientos: La Romana, La Vega y Los Alcarrizos, en una serie de talleres con la participación de un equipo técnico de cada ayunta-



Miembros de los equipos técnicos de los diferentes ayuntamientos, participantes en el encuentro.

miento. El primero de estos talleres fue celebrado los días 30 y 31

de julio, en el Hotel V Centenario de Santo Domingo, bajo la con-

ducción de Rosa Arlene María, Consultora de FEDOMU y Luis

Rojas Morán, Consultor de la Fundación DEMUCA, quienes tienen a su cargo la elaboración de la Guía. La apertura del taller estuvo a cargo de Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, y el cierre a cargo de Anna Selva, Coordinadora de Proyectos de Fundación DEMUCA para República Dominicana.

En el taller participaron 26 funcionarios y técnicos municipales de los tres ayuntamientos, de las áreas de secretaría general, planificación, gestión financiera, medio ambiente, planeamiento urbano, participación comunitaria, contraloría, así como un regidor de cada ayuntamiento. Además de recibir capacitación en el tema, los participantes trabajaron en un diagnóstico municipal que servirá como insumo principal para el Plan Operativo Anual de su ayuntamiento.

# Junta Directiva de ASOMURECIN pasa revista a situación municipal nacional

La Junta Directiva de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), celebró recientemente una reunión en su local del municipio de Santiago para pasar revista a diferentes tópicos de la municipalidad dominicana y en particular a lo pertinente a esa región del país.

La reunión fue encabezada por su Presidente y Síndico de Villa González, ingeniero César Álvarez y moderada por el coordinador Técnico de esa regional, el licenciado Juan Castillo.

Como invitado especial y disertante, participó el Director Ejecutivo de la FEDOMU, licenciado Víctor D'Aza quien informó sobre la Seguridad Social y las gestiones con la Liga Municipal Dominicana sobre el Plan de Retiro de esa institución; formación de la Cooperativa de Empleados Municipales y de FEDOMU.

Otros temas tratados por el licenciado D'Aza, versaron sobre el Reglamento a la Ley Municipal, el Curso Básico de Formulación de Proyectos que ha capacitado a 200 técnicos de municipios, la creación de Parques Ecológicos en 22 Municipios en coordinación con Secretaría de Medio Ambiente, la formulación de una guía para la



El Presidente de la Regional Cibao Norte de FEDOMU, ingeniero César Álvarez, entrega un pergamino a la Síndica de Gaspar Hernández, licenciada Fátima Ovalle, les acompañan, Síndicos, Síndicas, Directores y Directoras de Distritos Municipales, así como Regidores.

elaboración del Plan Operativo Anual que según la ley 176/07 deben realizar los ayuntamientos y la propuesta de FEDOMU para la Reforma Constitucional a fin de que en la Constitución conste que los ayuntamientos reciban de manera progresiva recursos económicos.

El Coordinador Técnico de ASOMURECIN, licenciado Juan

Castillo, informó luego sobre las actividades de la Regional Cibao Norte entre las que se encuentran la realización de seminarios y talleres sobre el Reglamento del Estatuto del Empleado y la Empleada Municipal, Cursos de Introducción a la Planificación Estratégica Municipal impartidos en Jánico y Navarrete.

Lic. Genaro Rodríguez Martínez, Asesor Legal de FEDOMU; el Ing. César Álvarez, Síndico de Villa González y Presidente de ASOMURECIN; Lic. Juan Castillo, Coordinador Técnico de ASOMURECIN;

En la actividad participaron, además; Juan Agustín Medina, Síndico de Guanico; Dra.

Amantina Gómez, Síndica de Navarrete; Cristóbal Figencio Colón, Síndico de Altamira; Humberto Triunfel, Síndico de Licey al Medio; Fausto Corniel, Regidor de Santiago; Margarita de Alba, Vice Síndica de Moca; Juan Estévez, Síndico de San José de las Matas y Tony Rojas, Director del Distrito Canca la Reyna.



La mesa principal del seminario compuesta por personalidades del quehacer municipal.

## Celebran Seminario sobre la ley 176/07 y los desafíos de la participación ciudadana

La Asociación de Municipios Región Cibao Norte, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) junto al Programa de Iniciativas Locales (PRIL), la Fundación DEMUCA, la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y la Fundación Solidaridad realizaron un Seminario sobre "La ley 176/07 y los desafíos de la participación ciudadana" en el Salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento de Santiago.

Participaron 143 personas de toda la región Cibao Norte y contó con la presencia de los síndicos de Santiago, José Enrique Sued; Villa González, César Álvarez; Los Hidalgos, Félix Sarita; Tamboril, Francisco Álvarez y Canca La Reyna, Tony Rojas.

El Director Ejecutivo de FEDOMU, Lic.

Víctor D'Aza conferenció acerca de la ley 176/07 y los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la misma; luego de lo cual los síndicos de Villa González, Ing. César Álvarez y de Canca la Reyna, Sr. Tony Rojas expusieron sobre las experiencias de participación ciudadana en sus municipios.

Seguidamente, el Lic. Carlos Pimentel, de Participación Ciudadana, presentó La ley de acceso a la información pública; el Lic. Juan Castillo, de Fundación Solidaridad, acerca del Presupuesto Municipal Participativo y el Lic. Fernando Umaña, de Progressio, sobre los diferentes mecanismos de planificación en los ayuntamientos.

Finalmente las y los participantes traba-



Parte del público asistente en el seminario.

jaron en grupo la formulación de propuestas de estrategias para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana

en la gestión municipal, culminando el evento con la presentación de estas propuestas en una Plenaria.

# Editorial

## Avalancha premeditada

Una serie de acontecimientos vienen registrándose en la República Dominicana en contra de la municipalidad nacional, del sano desarrollo de ese sector.

Como si se tratara de una avalancha premeditada, provocada para aplastar los logros de la municipalidad dominicana, los merecidos logros de un sector que muchos con sano juicio denominan, con justeza, el Cuarto Poder del Estado.

Como por meras coincidencias de las que estamos acostumbrados en el país de cosas inverosímiles que es nuestro terruño dominicano, al abrirse

la compuerta para las aspiraciones internas en los diferentes partidos del sistema dominicano para las elecciones congresuales y municipales, se ha desatado toda una andanada de sucesos que mueven a sospechar que se trata de un macabro plan orquestado por sectores nacionales que no le interesa que la municipalidad continúe por el rumbo ascendente por el que transita.

Un Plan Nacional de Asfaltado prometido por el Ciudadano Presidente, doctor Leonel Fernández, que sólo se ha quedado en promesas y poses por parte de los funcionarios llamados a ejecutar dicho plan.

Se suma a esto una sentencia de la Suprema Corte de Justicia despojando a los ayuntamientos

del país del derecho que por ley le asiste a cobrar el 3 por ciento como lo establece el artículo 284 de la Ley 176-07.

Apresamientos y persecuciones a autoridades municipales con alegatos infantiles y poco creíbles que rayan en risibles, como eso de promover alteración del orden público, cuando es bien sabido que de no ser por el muro de contención que representan los ayuntamientos, otra fuera la situación nacional.

Estos y otros casos ocurridos mueven a preocupación, abogamos porque la sensatez y la prudencia se apoderen de esos sectores que muestran desesperación y que lo reflejan en contra de la municipalidad dominicana.

# Los Archivos Digitales Municipales

Por: Geury Guzmán

Originado por el convenio de colaboración firmado entre Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), y Servicios de Tele-documentación. S. A. (Baratz), en junio del 2007, se trabaja en la creación de sistema de información archivística municipal en la República Dominicana.

Los señores Fausto Ruiz, Síndico de La Vega y Presidente de FEDOMU en ese entonces, Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, Alcalde de Leioa (Bizkaia) en el País Vasco y Presidente de EUDEL-Asociación de Municipios Vascos(para esa fecha), y Javier Landeta García, Director Técnico e I+D de Baratz Servicios de Tele-documentación, S.A. de Madrid, firmaron el importante convenio.

El acuerdo fue originado por el concepto de que los Archivos Municipales de la República Dominicana resguardan los documentos generados por los ayuntamientos en el ejercicio de sus actividades y de acuerdo a un estudio presentado el Director del Archivo General de la Nación, estos archivos se caracterizan "por mala conservación, criterios obsoletos de ordenamiento e inexistencia generalizada de instrumentos descriptivos".

En la República Dominicana existen en la actualidad 155 Municipios, y 229 Distritos Municipales, que en su gran mayoría carecen de un sistema de archivo adecuado que permita al posible usuario, hacer uso ágil de estos.

### Proyecto de Automatización

Con el proyecto de automatización de los Archivos Municipales de la República Dominicana, se unifican los procesos archivísticos de los documentos almacenados en los diferentes ayuntamientos y distritos municipales del país, y se gestiona los procesos internos del archivo, aplicándose las normas necesarias para que los funcionarios faciliten a los ciudadanos la información que requieran.

### Los Objetivos del proyecto son:

- 1) Promover la información como un derecho básico del ciudadano.
- 2) Conformar, en el mediano – largo plazo, la Red de Archivos Municipales de República Dominicana.



Geury Guzmán

- 3) Facilitar el acceso de los ciudadanos a la documentación pública del municipio.
- 4) Contribuir a la formación archivística del personal de los archivos históricos municipales, ofreciendo una capacitación básica para el desempeño de las labores archivísticas (organización, clasificación, ordenación, instalación, descripción, ingresos y transferencias) previas al proceso de automatización.
- 5) Automatizar los Archivos Municipales con un Sistema de gestión Integral de Archivos.
- 6) Agilizar el proceso de inventario de acervos de los Archivos Municipales, agilizando con esta operación previa las labores de automatización.
- 7) Posibilitar la consulta Web a los acervos del Archivo.
- 8) Facilitar el acceso a documentos históricos fundamentales para la preservación de la memoria de los Municipios.

9) Establecer un control de los préstamos y consultas de la documentación.

10) Posibilitar las transferencias y expurgos automáticos de la documentación requerida.

11) Crear una política archivística adecuada para asegurar la valoración, selección y conservación del acervo.

En esta primera fase se automatizan siete ayuntamientos que serán los pioneros del sistema: Azua, Bani, La Romana, La Vega, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Norte y Villa González.

Personal técnico de FEDOMU, BARATZ y los diferentes ayuntamientos mencionados anteriormente, trabajan arduamente para la implementación del sistema de información archivística municipal.

Durante el trimestre abril-junio del presente año, se desarrolló el proceso de instalación de una Red Virtual, visitándose los municipios seleccionados los cuales se adecuaron al conjunto de requerimientos para el desarrollo del proyecto.

La FEDOMU como elemento fundamental del proyecto, entregó 24 computadoras a los municipios de ejecutantes para facilitar el progreso de proyecto, además 5 Routers Cisco 800 a igual número de municipios que no contaban con ese equipo.

Para el desarrollo de este proceso, histórico y de relevante importancia, se realizaron 2 jornadas de cursos de Archivística Básica de seis horas por días, 5 jornadas de cursos de usuario de la aplicación de 5 horas por días 3 jornadas de cursos de administración de la aplicación de seis horas por días, todo esto correspondiente a la primera etapa del proyecto, lo que significa que al final de una segunda etapa, se capacitará al personal encargado en los ayuntamientos, en el manejo de los archivos de esas entidades edilicias.

El proyecto reviste capital importancia para la municipalidad dominicana y es por eso que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), trabaja con ahínco para lograr los resultados esperados.

			
<b>Órgano informativo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</b> Ave. Winston Churchill a esquina Poncio Sabater, Ens. Paraíso, Plaza Paraíso Suite 301-Santo Domingo, República Dominicana, www.fedomu.org.do - Email: fedomurpublicaster@gmail.com Teléfono: 809-563-6023 - Fax: 809-683-5171			
<b>REDACCIÓN:</b> Director <b>Lic. Luis Aníbal Medrano</b>  S.-Sub-Directora: <b>Lic. Yenifer Molina B.</b>	Fotografías: Departamento de Relaciones Públicas  Diagramación <b>Tomás Rodríguez</b>	<b>ASESORES</b> Licda. Lourdes Mirabal Licda. Vilma Contreras Lic. Félix Santos Dr. Genaro Rodríguez Dr. Rafael Almonte Lic. Alexis Mateo Lic. Amaury Bello	Ing. Angel Mercedes Lic. Juan Castillo Ing. Melvin Bera Lic. Rosanna Selman Ing. Russi Reyes Lic. Seberiano Castillo- Lic. Sisinio Pérez Lic. Oneida Feliz

# FEDOMU y ASOMURENO realizan encuentro de socialización y validación reglamento CAM

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURENO), en su interés de constituir las bases para el diseño, aplicación y desarrollo del sistema de selección en base al mérito, ha priorizado en el marco de su plan operativo anual 2009, la elaboración de un primer borrador del Reglamento del Estatuto del Empleado (a) Municipal.

El encuentro fue realizado con el apoyo del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSÍ, La Fundación DEMUCA, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, y La Secretaría de Estado de Administración Pública SEAP.

En este sentido en aras de consolidar la ley 41-08 de Función Pública y propiciar la instauración de este sistema de Gestión de Recursos Humanos basado en el mérito y la estabilidad en los puestos trabajo, FEDOMU y ASOMURENO realizaron en el Municipio de Mao, el Encuentro de Socialización y Validación del Reglamento de Estatuto del Empleado (a) municipal, con la participación de las autoridades locales y funcionarios municipales



Antonio Disla, Joselyn Espinal, Félix Santos, Darío Castillo Lugo y Felipe Monsanto, encabezan el acto.

de los municipios y Distritos Municipales de la Región Noroeste.

La mesa principal del evento estuvo compuesta por el Lic. Darío Castillo Lugo, Consul-

tor de este proceso, el Lic. Félix Santos, Enc. De Gestión y Proyectos de FEDOMU, el Señor Felipe Montesanto del FAMSÍ, el Lic. Antonio Disla, Regidor del Concejo Municipal de Mao, la Sra. Carmen Joselyn Espinal, Dir. De la Junta Distrital de Hatillo Palma y el Sr. Ramire Valerio, Sindico del Municipio de las Matas de Santa Cruz.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Sra. Carmen Joselyn Espinal, en representación de la Junta Directiva de ASOMURENO, las de motivación a cargo del Señor Felipe Montesanto del FAMSÍ; por su parte el Lic. Félix Santos, en representación de FEDOMU, explicó los objetivos del encuentro, la disertación central y la presentación de este primer borrador del reglamento fue expuesto por el Lic. Darío Castillo Lugo.

Las palabras de clausura por parte del Lic. Antonio Disla, en representación del Concejo Municipal de Mao, y la conducción y moderación del encuentro a cargo de la Ing. Russi Reyes, Coordinadora de ASOMURENO. Los participantes del encuentro en su momento externaron sus opiniones e inquietudes sobre el tema, al Lic. Darío Castillo, propiciándose un escenario de participación y consulta.



El licenciado Claudio Lugo toma el juramento de Comité de la cooperativa de COOPADOMU en esta región.

## Exitoso encuentro de socialización para formación COOPADOMU

Con el objetivo de incentivar la cultura del ahorro en la empleomanía Municipal y ofrecer servicios de calidad, a bajo costo a socios y socias, La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMURENO), realizaron dos encuentros más de sensibilización en los municipios de Villa Vásquez y Mao, para la formación y consolidación de la iniciativa de la Cooperativa Nacional de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los empleados (as) de FEDOMU (COOPADOMU).

La FEDOMU, comprometida con el desarrollo personal y social de la municipalidad, ha apostado a esta iniciativa en el ánimo de constituir una empresa socio-económica, para beneficio de los (as) empleados (as) de los ayuntamientos del país. En este sen-

tido la Asociación de Municipios de la Región Noroeste, siguiendo los lineamientos de la dirección ejecutiva de la federación, en su interés de contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de los funcionarios municipales de los ayuntamientos y distritos municipales de la Región; ha realizado dos encuentros los pasados días 15 y 19 de mayo en los Municipios de Guayubín y el Pino, con autoridades municipales y empleados interesados en formar parte de este proyecto de economía solidaria.

Dichas jornadas de sensibilización han sido dirigidas por los Señores Lic. Claudio Lugo, consultor del proyecto, Lic. Ramón Toribio, Lic. Nelson Amaro y Minerva Díaz, del equipo técnico y comité gestor de la cooperativa y la Ing. Russi Reyes, coordinadora de ASOMURENO.



El doctor Odalis Rodríguez Presidente de ASOMURENO y Sindico de Mao.



Nelson Amaro del equipo técnico de COOPADOMU.

## Realizan taller de Estándares de Calidad

La Unidad de Presupuesto Participativo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con la coordinación de la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMURENO), realizaron el Taller de Planificación y capacitación de Estándares de Calidad, Transparencia y Seguimiento a la Ejecución de Proyectos.

La actividad fue realizada en el Ayuntamiento del Municipio de Mao con una duración ininterrumpida de cuatro horas y tenía como objetivo fundamental promover la supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras y de los estándares de calidad, así como el mantenimiento de las obras con la participación de las comunidades.

Entre los temas impartidos por los facilitadores, licenciado Genry González



Genry González facilitador de la Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU.

y Arquitecto Alex Aquino estuvieron: Situación de proceso de Presupuesto Participativo: Sistema de Transparencia y Seguimiento Municipal, calendario de ejecución de Obras y comité de auditoría social. Los Estándares de Calidad y Formación Red de Facilitadores Voluntarios del Presupuesto Participativo.

La capacitación fue di-

rigida a autoridades locales y delegados (as) del Presupuesto Participativo de los Municipios y Distritos Municipales de la Provincia Valverde, donde un total de 30 participantes asistieron a dicha jornada.

La coordinación general de la actividad fue una responsabilidad de la ingeniera Russi Vanessa Reyes y de Ingino Valerio.



Alex Aquino de la Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU.

# FEDOMU asiste a la sesión de FLACMA en Brasil

Una delegación de alto nivel de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) encabezada por su Presidente doctor José Reyes, y compuesta, además, por los ingenieros Fausto Ruiz y Feliz Rodríguez, Secretario General y Segundo Vice-Presidente, así como el licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo, asistieron a la Sesión del Comité Ejecutivo de La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA, efectuada el 13 de Julio 2009, en el Centro de Conferencias del Hotel Blue Tree de la ciudad de Brasilia DF, Brasil.

De manera paralela a esa sesión se desarrolló la XII Marcha a

Brasilia en Defensa de los Municipios, celebrada del 14 al 16 de julio del presente año y fue organizada por la Confederación Nacional de Municipios (CNM) de Brasil, en cuya actividad tomaron participación la delegación dominicana.

El también vicepresidente de La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA, doctor José Reyes, le correspondió durante dicha sesión ejercer la presidencia de forma interina por la ausencia involuntaria del Presidente de la entidad Señor Jaime Cadavid

Presidente de la Federación Colombiana de Municipios y Alcalde de Itagüí – Antioquia.



El doctor José Reyes, Presidente de FEDOMU y Vicepresidente de FLACMA encabeza el encuentro internacional junto a ejecutivos de esa entidad.

# Miembros de la municipalidad dominicana asisten a la feria "WASTE EXPO 2009" en EEUU

Síndicos, Síndicas, Regidores, Regidoras, así como funcionarios de diferentes niveles de los ayuntamientos y Distritos Municipales del país, se dieron cita a la "WASTE EXPO 2009" evento organizado por el Servicio comercial de la embajada de los Estados Unidos de Norte América en Santo Domingo.

Dicha feria es considerada como el evento comercial más grande en materia de desechos sólidos y reciclaje y se realiza cada año en la ciudad de Las Vegas, Nevada.

La Conferencia y Exhibición "WASTE EXPO 2009", ofreció a los asistentes un foro valioso para interactuar con los miembros de esta industria, y fue realizado pensando en síndicos, sín-

dicas, directores y directoras de distritos municipales, regidores y regidoras, así como funcionarios municipales que se ajustaron a las consideraciones del Servicio comercial de la Embajada Americana radica en el país.

"WASTE EXPO 2009", contó con más de 520 compañías expositoras, las cuales presentaron lo últimos en equipos de las industria en los siguientes sectores: reciclaje/procesamiento y abono, manejo de Rellenos sanitarios y recolección y transferencia de desechos.

En adición a eso, los visitantes encontraron pabellones en el área de exposición sobre componentes y suministros de camiones y tecnología en desperdicios.



La delegación dominicana que asistió a la feria en EEUU.

# Delegación de FEDOMU participa en taller regional

Una delegación de La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), participó del Taller Regional: "Formación a Capacitadores de Agentes de Desarrollo Local en Centroamérica y República Dominicana", los días 6,7 y 8 de julio, en San Salvador, El Salvador. El cual contó con el auspicio de La Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA), la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID), La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) y el Centro de Estudios, Desarrollo y Territorio (CEDeT).

Dicho Taller que contó con la participación de 7 países de Centroamérica: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Panamá y Rep. Dom. Se desarrolló en el marco del Proyecto "Apoyo al Municipalismo y al Poder Local en



La delegación guatemalteca durante una de sus participaciones en el encuentro.

Centroamérica" en el que se pretenden promover los sistemas de gestión democrática de los gobiernos locales y crear capacidades instaladas en los países en materia de Desarrollo Económico Local.

La representación dominicana compuesta por la Dra. Amantina Gómez, Síndica del Municipio de Villa Bisonó, el Lic. Félix Santos,

Enc. De Gestión y Proyectos de FEDOMU y la Ing. Russi Vanessa Reyes, Coord. Técnica de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Noroeste (ASOMURENO), desarrollaron en diferentes mesas de discusión los temas de: Construcción de una perspectiva de Desarrollo Económico Local, Análisis del territorio y los agentes involucrados,



Participantes de diferentes países que se dieron cita al taller.

el análisis situacional y mapas de poder, Estudios de casos, al Definición de los componentes del Desarrollo Económico Local, Desarrollo de Herramientas e Instrumentos DEL, Matriz de acciones, construcción de indicadores, entre otros. En aras de enriquecer la Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local, del Proyecto llevado a cabo entre la Fundación DEMUCA y la AECID.

Los representantes de las municipalidades de Centroamérica y República Dominicana en los próximos meses estarán en la capacidad y en el compromiso de replicar en sus respectivos países este módulo de Capacitación de Agentes de Desarrollo Económico Local, el cual consolidará las condiciones que promueven un desarrollo local con equidad social y una gestión más descentralizada del territorio.

# FEDOMU envía a comunicadores dominicanos a capacitarse sobre Democracia Local

La Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA) /Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por intermedio de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), invitó a un selecto grupo de comunicadores dominicanos al II Encuentro Regional "Medios de Comunicación y democracia local", que se realizó los días 9 y 10 de julio de 2009 en el Hotel Radisson, en la ciudad de San Salvador.

Para la Fundación DEMUCA, los medios de comunicación son actores claves para la consolidación de la democracia local ya que contribuyen a la construcción de la realidad política. Es por ello, que como parte del Programa Regional de Comunicación, la Fundación DEMUCA inició un proceso de capacitación a periodistas de medios de comunicación de la región que les permita apropiarse de herramientas de análisis de la gestión política local y de los procesos de descentralización en los países de Centroamérica y El Caribe.

Desde la visión de la Fundación DEMUCA, es importante contribuir para que los periodistas y comunicadores sociales contribuyan también a la transparencia democrática, posibilitando que la ciudadanía esté enterada del modo de cómo se administra y se gestiona el gobierno local.

La actividad fue organizada en coordinación con las Asociaciones Nacionales de Municipalidades, está dirigida a periodistas de medios de comunicación nacional de los países de Centroamérica y República Dominicana y su principal objetivo es promover la reflexión y discusión entre los periodistas de medios de comunicación acerca de temas estratégicos de la gestión política local, así como consolidar la conformación de la "Red Regional de Comunicadores".

La delegación dominicana estuvo compuesta por el licenciado Luis Aníbal Medrano S., Encargado de Relaciones Públicas, Prensa y Comunicación de FEDOMU, Franklin Puello, Albanelly Familia, Amable Grullón y el licenciado Andrés Amaury Bello Cueva.



Mercedes Peñas Domingo, Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA, pronuncia las palabras de apertura del encuentro de comunicadores.



La delegación dominicana compuesta por Albanelly Familia, Amable Grullón, Amaury Bello, Franklin Puello y Luis Aníbal Medrano S.

## Delegación de FEDOMU viaja a Costa Rica a participar en Taller de Comunicación Política y Democracia Local

Una delegación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) visitó recientemente la ciudad de San José, Costa Rica, para participar en un importante encuentro de Comunicación Política y Democracia Local, encaminado a identificar y promover experiencias regionales socializadas para el desarrollo de habilidades e instrumentos de comunicación política institucional.

Este taller se desarrolló con la finalidad de contribuir al impulso de habilidades en las Asociaciones Nacionales de Municipios, tanto en la identificación de sus interlocutores estratégicos, como la capacidad de concentrar esfuerzos y recursos para llegar a grupos prioritarios con mensajes específicos, con el fin de contribuir al logro de los objetivos políticos y estratégicos.

A partir del desarrollo de este encuentro de Comunicación Política y Democracia Local, la Fundación DEMUCA/AECID como institución organizadora, iniciará un proceso regional de formación para generar las capacidades técnicas que permitan planificar estratégicamente procesos de comunicación política institucional para las Asociaciones Nacionales de Municipios.

La fundación DEMUCA/AECID



Luis José Chávez, Yenifer Molina, Magnolia Ramírez y Frank Alejandro Herasme, miembros de la delegación dominicana en el encuentro.



Vista de los participantes de los diferentes países invitados.

tiene como objetivo primordial el fortalecimiento de los gobiernos locales de Centroamérica y el Caribe, con el fin de generar la capacidad institucional suficiente para que estos puedan trazar sus propias políticas y estrategias de desarrollo sostenible, a efectos de mejorar las condiciones y prácticas de gestión política, técnica y administrativa en el sector municipal.

Delegaciones de cinco países participaron en este encuentro, fueron estos Honduras, Nicaragua, Panamá, Costa Rica y República Dominicana, cada uno pudo hablar de sus experiencias en el ámbito de la Comunicación Política y la Democracia Local, además del aprovechamiento de conferencias magistrales impartidas por profesionales del área.

La delegación dominicana estuvo integrada por la Alcaldesa del municipio de Peralta, Licenciada Magnolia Ramírez, el Síndico del municipio de Postre Rio, Ing. Frank Alejandro Herasme, el Licenciado Luis José Chávez del departamento de Comunicación e Incidencia Política de la FEDOMU y la asistente del área de Relaciones Públicas y encargada del Centro de Documentación de la FEDOMU, Licenciada Yenifer Molina.



Frank Alejandro Herasme, Síndico de Postrer Río, Víctor D'Aza y Luis José Chávez.



Eugenio Méndez (Geño), Síndico de Neiba, Víctor D'Aza y Luis José Chávez.

# Síndicos y Directores de Distritos Municipales continúan exhibiendo buenas prácticas municipales

Bajo la coordinación del departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Comunicación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), y contando con la asesoría del Director Ejecutivo de la misma, licenciado Víctor D'Aza, se viene presentando con rotundo éxito el espacio "Buenas Prácticas Municipales", dentro del espacio televisivo Portada 15, que se transmite por Digital 15.

Cada martes a partir de la 7:15 de la mañana con la conducción del conocido comunicador Luis José Chávez, un Síndico, Síndica, Director o Directora de Distrito Municipal es presentado para que exponga sus realizaciones a favor de su comunidad.

La iniciativa en cuestión procura demostrar que desde los gobiernos locales se trabaja de forma tesonera para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, quienes ven en los ayuntamientos la forma más expedita para la solución de los problemas comunitarios, pues entienden que la lejanía del Gobierno Central, retrasa la solución de sus problemas.

**Por ejemplo, el Síndico del municipio de Mao, doctor Odalis Rodríguez, presentó:**

- 1-Parque Centenario
- 2-Parquecito Ensanche Quisqueya
- 3-Remodelación Palacio Municipal
- 4-Centro Comunal El Copeicito
- 5-Calles Asfaltados en El Copeicito
- 6-Canaletas de desagües en El Copeicito
- 7-Plazoleta General Benito Monción
- 8-Parquecito Carol Gissell
- 9-Centro Comunal Los Restauradores
- 10-Nuevo matadero municipal (falta planta de tratamiento)
- 11-Iglesia Nuestra Señora de Lima-Los Quemados
- 12-Centro de Madre La Esperanza-Los Quemados
- 13-Remodelación del Parque Central



Tonu Rojas, Director del Distrito Municipal de Canca La Reina, Víctor D'Aza y Luis José Chávez.

- 14-Aceras y contenes barrios Buenos Aires, Residencial Carolina, entre otros
- 15-Badenes
- 16-Limpieza permanente de las calles y avenidas
- 17-Cancha mixta Club Tresí, con vestidores, baños y otras facilidades
- 18-Canaletas en el sector María Auxiliadora
- 19-Señalización
- 20-Centro Municipal de la Cultura
- 21-Remodelación Salón de Sesiones y oficinas del Palacio Municipal

**El Director del Distrito Municipal de San Luis, Ing. Raúl Mañón Presentó:**

- 1-Edificio del Palacio Municipal
- 2-Oficina del Palacio Municipal
- 3-Limpieza de calles y avenidas
- 4-Señalización de cales y avenidas

- 5-Salón de Sesiones del Concejo Municipal
- 6-Tanque de Agua Barrio Invi-CEA
- 7-Remozamiento del parque Barrio Invi-CEA
- 8-Taller y garaje del Ayuntamiento
- 9-Camiones recolectores de basura
- 10-Camion repartición de agua
- 11-Ambulancia
- 12-Equipos pesados
- 13-Carro fúnebre
- 14-Autobus para estudiantes
- 15-Tratamiento de calles para asfaltado
- 16-Alumbrado de calle Sabaneta
- 17-Asfaltado de calle Sabaneta
- 18-Multiuso Miguel Grullón
- 19-Iglesia San Luis
- 20-Camion compactador de basura
- 21-Cuerpo de bomberos San Luis
- 22-Aceras y contenes El Naranja
- 23-Cancha mixta El Naranja

- 24-Construcción Parque La Reforma
- 25-Aceras y contenes La Reforma
- 26-Construcción parque San Isidro Arriba
- 27-Boulevard El Bonito
- 28-Play El Bonito
- 29-Aceras y contenes El Encantado
- 30-Reparación de casas humildes La Gallera
- 31-Alumbrado del Play de San Luis

**Frank Alejandro Herasme de Postrer Río, exhibió los siguiente:**

- Limpieza de calles
- Aceras y contenes
- Tanques de basura
- Paso a desnivel
- Calles empedradas
- Contenes voladizos con barandas y flores
- Paso a desnivel
- Cuarto frío
- Iluminación de calles
- Ambulancia
- Sistematización de operaciones financieras
- Construcción de casas
- Paneles solares
- Aporte a construcción de casas
- Plaza de hermandad
- Parque central
- aporte al desarrollo local
- Acueducto las lomas
- Acueducto postrer río
- Caminos vecinales

Del mismo modo, los diferentes gobernantes locales han hecho gala de sus realizaciones, demostrando, que los pocos recursos que llegan a las municipalidades del país, son correctamente invertidos y que de recibir lo que la ley indica, la mayores beneficiarias serían las comunidades.



Odalis Rodríguez, Síndico de Mao y Luis José Chávez.



Reynaldo Valera, Síndico de El Seibo y Luis José Chávez.

# UNMUMDO realiza Taller de Sensibilización hacia la Integración y avance de las Mujeres Municipalistas

La Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUMDO), realizó una serie de talleres regionales de Sensibilización Hacia la Integración de las Mujeres Municipalistas.

Entre las regiones Participantes estuvieron: Para las Regiones Cibao Noreste y Cibao Sur, el taller fue realizado en el municipio de Pimentel, donde la anfitriona, la licenciada María Cándida Sánchez, Presidenta de UNMUMDO y Síndica de ese Municipio, ofreció las palabras introductorias de la actividad.

Para las Regiones Cibao Noroeste y Cibao Norte, fue realizado en el Municipio de Navarrete, y la Vice Presidenta de UNMUMDO y Síndica de ese Municipio, doctora Amantina Gómez, ofreció unas cálidas bienvenidas a las participantes y las exhortó a continuar participando en este tipo de actividad a favor de las mujeres municipalistas dominicanas.

El taller fue impartido por la licenciada Santa Mateo, y fue dirigido a las Síndicas, Vice Síndicas y Regidoras, fue coordinado por la Directora General de UNMUMDO, licenciada Mery Peña.



Mujeres municipalistas que participaron en el taller en el municipio de Pimentel.

## Las temáticas del taller fueron

- \* ¿Características de la participación Social-Comunitaria?
- \* ¿Qué es el asociativismo municipal?
- \* ¿Qué se persigue con la creación de las asociaciones?
- \* ¿Cuáles son sus principales ventajas?
- \* ¿Cuáles obstáculos deben vencer las mujeres para participar de esos espacios?
- \* ¿Cómo conciben una asociación de mujeres, cuáles criterios se deberían tomar en cuenta para la conformación de un espacio organizativo?
- \* ¿Cuál ha sido el papel del movimiento asociativista municipal en la región caribeña y centroamericana?

¿Qué es el Asociativismo?  
 \* El asociativismo es una facultad social de los individuos como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas.

\* Como facultad social, los individuos humanos son seres sociales y a la vez selectivos, por lo que por un lado se encuentran en la necesidad de asociarse y por otro están en capacidad de elegir con quienes, por qué y de qué manera, por lo que se puede hablar de una necesidad social de afinidad selectiva.

Es una construcción compleja, que se desarrolla en el seno de un grupo humano, basada en la ayuda mutua y el esfuerzo propio.

¿Qué se persigue con la creación de las asociaciones?

- \* Contar con entidades gremiales y democráticas que las representen como fuerza frente a los organismos del Estado, otras instituciones e instancias, así como a nivel nacional e internacional.
- \* Impulsar la agenda de las mujeres a nivel local y regional.
- \* Incorporar la perspectiva de género en los proyectos, programas y planes de la Asociación.
- \* Establecer espacios de diálogo para la discusión de asuntos de interés del gremio municipal.
- \* Elaborar una agenda de trabajo común a nivel nacional y regional.
- \* Unificar esfuerzos para promover el fortalecimiento municipal en lo político, lo social comunitario, lo local, legal y lo financiero administrativo.
- \* Coordinar acciones entre los municipios.
- \* Apoyar la descentralización en favor de los municipios.
- \* Fomentar la capacitación y asistencia técnica.



Participantes en el taller realizado en el ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete).

- \* Promover el fortalecimiento de las fuentes de ingresos.
  - \* Establecer vínculos entre municipios centroamericanos y de otras regiones para conocer experiencias exitosas.
  - \* Apoyar la defensa de la autonomía municipal, así como los principios democráticos y de participación ciudadana.
  - \* Promover la cooperación intermunicipal.
  - \* Incentivar la participación ciudadana en espacios de decisión municipal, a través de diversos tipos de mecanismos.
  - \* Mantener intercambio de experiencias tanto a nivel nacional como internacional.
  - \* Facilitar la comunicación entre el gremio municipal con los tres poderes del Estado.
  - \* Mediar entre las municipalidades cuando existan conflictos de intereses.
  - \* Promover acciones legales para mejorar la administración local.
  - \* Apoyar reuniones sobre temas de interés común.
  - \* Promover el liderazgo municipal.
- El Asociativismo como espacio tiene que ver con...

- \* Los límites del Asociativismo son los límites de la imaginación.
- \* Los hombres y las mujeres son seres gregarios.
- \* Es una superación utilitaria del individualismo.
- \* La unión de los esfuerzos mejora los resultados.
- \* La cooperación y la solidaridad Como valores facilitadores de los Vínculos asociativos.

## ¿Por qué Asociarse?

- \* Relación del Asociativismo y la Economía Social.
- \* Formas asociativas y preasociativas: he-

- rramientas propiciadoras de la concreción de emprendimientos que no tienen una figura definida.
- \* Existe un sector informal del Asociativismo.
- \* Internalización de la necesidad de asociarse y formar grupos.
- \* Individualización de las fortalezas y debilidades de los integrantes del grupo.
- \* Formación de bases de datos.
- \* Pueden actuar con posiciones unificadas y fuertes, al igual que con propuestas conjuntas ante los diferentes niveles en que se discuten decisiones que afectan al municipio.
- \* Además, puede actuarse por encima de las diferencias partidistas para defender los intereses del municipio.
- \* Pueden actuar con posiciones unificadas y fuertes, al igual que con propuestas conjuntas ante los diferentes niveles en que se discuten decisiones que afectan al municipio.
- \* Además, puede actuarse por encima de las diferencias partidistas para defender los intereses del municipio.
- \* Circulación de la información.
- \* Detección de proyectos complementarios.
- \* Acciones de difusión en medios de comunicación.
- \* Capacitación, información y cooperación.
- \* Formación de Redes.
- \* Como se ve... el asociativismo no hay recetas inflexibles

## !!¿Asociarse Implica!!?

- \* Gradualismo
- \* Definir objetivos del grupo a corto, mediano y largo plazo.
- \* Fomentar la cultura del compromiso e identidad con la asociación.
- \* Crear condiciones para el fortalecimiento

del liderazgo del grupo y posicionamiento del mismo a nivel de las comunidades.

\* Realizar actividades diagnóstico para identificar la situación y condición de la participación de las mujeres en los espacios de tomas de decisiones a nivel local y global.

- \* Planificar las actividades del grupo.
- \* Realizar tareas de seguimiento.
- \* Estimular acciones participativas, abiertas y democráticas.
- \* Comprender las ventajas del asociativismo como un espacio de desarrollo efectivo y/o potencial para incidir en los espacios.
- \* Alcanzar objetivos comunes, ser receptivo/a a nivel regional, nacional, local.

## Marco Jurídico

\* Es importante saber..... Que hay normas que regulan aspectos ineludibles en función de cada emprendimiento en particular.

¿Cuál ha sido el papel del movimiento asociativista en la región centroamericana?

\* El movimiento asociativista ha jugado un papel fundamental en toda la región centroamericana, tanto en lo que es el fortalecimiento de la autonomía municipal como en los avances específicos relativos al desarrollo político, social comunitario, potenciando la participación de las mujeres en los gobiernos municipales.

\* Es así como, en cada uno de los países centroamericanos se han ido creando Asociaciones Nacionales de Municipales, tales como:

- \* Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM, en Guatemala.
- \* Corporación de Municipios de la República de El Salvador, COMURES, en El Salvador.
- \* Asociación de Municipios de Nicaragua, AMUNIC.
- \* Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, en Costa Rica.
- \* Asociación de Municipios de Panamá, AMUPA.

## En síntesis:

- \* El asociativismo permite mancomunar esfuerzos y acciones en todos los sectores sociales como herramienta para fortalecer la actividad.
- \* Permite acceder a herramientas, individualmente inalcanzables: oferta turística conjunta, promoción, capacitación, entre otras.
- \* Revertir la idea de lo individual y analizar las ventajas de asociarse para darle valor agregado a la oferta turística ( local, provincial, nacional) y al desarrollo sostenible de los emprendimientos particulares



## Curso Sobre Formulación de Proyecto

A la izquierda, Rosa Arlene María Consultora y Sisinio Perez, Coordinador de la Regional Cibao Sur de FEDOMU entregan a uno de los participantes el certificado de acreditación, le acompaña Violeta Sánchez, Secretaria Ejecutiva de esa regional. A la derecha, parte de los participantes en la capacitación.



Juan Lopez, Juan de Los Santos, Rosa Arlene María y Lourdes Mirabal.

## Clausuran curso de formulación de proyectos para el desarrollo local

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Asociación de Municipios de la Región Ozama (ASOMUREO) de manera conjunta, clausuraron el curso Básico de Formulación de Proyectos para el Desarrollo Local, dirigido al personal técnico de los Municipios y Distritos Municipales de la Región Ozama, el mismo fue realizado en dos etapas por la importancia de su contenido. Estuvo dirigido a las autoridades de los Municipios y Distritos Municipales que componen la Región Ozama.

Las palabras de apertura del evento estuvieron a cargo del Lic. Juan de los Santos, Síndico de Santo Domingo Este y Presidente de la Aso-

ciación de Municipios de la Región Ozama ASOMUREO, quien felicitó a los técnicos de los diferentes municipios presentes en el evento, por la decisión de fortalecer sus capacidades y conocimientos, para ponerlas en práctica en beneficio de sus respectivos municipios.

El presidente de ASOMUREO hizo énfasis en el compromiso de la Asociación que aglutina a los Municipios de la Región Ozama y de la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU, en mejorar las capacidades de los funcionarios municipales, mediante la capacitación y la asistencia técnica, en aras de vigorizar la Gestión Local en los Ayuntamientos y Juntas Municipales que componen

las diferentes Regiones en la Geografía Nacional.

El curso tuvo una duración de diez y seis horas y abarcó dos etapas de ocho horas cada una, al concluir el mismo treinta personas recibieron sus certificados de participación y asistencia continua, curso taller fue impartido por la Arquitecta Rosa Arlene María, consultora de la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU.

Estuvieron presentes en el acto Lourdes Mirabal, Encargada del Área Administrativa y Financiera de la FEDOMU Freddy Pérez, Secretaria Ejecutiva de ASOMUREO y Juan López Secretario General del Ayuntamiento Santo Domingo Este ASDE, entre otras personalidades.



El síndico de Santo Domingo Este, Juan de los Santos junto a los diplomados del curso Básico de Formulación de Proyectos para el Desarrollo Local.



## Realizan taller de Formulación y Evaluación de proyectos

**SAN FRANCISCO DE MACORIS.-** La Asociación de Municipios Cibao Noroeste, realizó durante los días 4 y 25 de junio del año en curso, el taller de Formulación y Evaluación de proyectos, con la participación de 10 municipios, de la región.

El taller estuvo dirigido a técnicos de los departamentos de Planificación, gestión territorial, área financiera, de proyectos, entre otros, con el cual se procura crear las capacidades para enfrentar con éxito los desafíos de ciudades que respondan a las exigencias de un mundo globalizado.

El curso-taller fue impartido en el marco del fortalecimiento

institucional que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), tiene dentro de sus metas de trabajos, por la experta municipalista Rosa Arlene María.

La parte inaugural, fue encabezada por el Lic. José Alexis Mercedes, tesorero de la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMUREN), síndico del municipio de Las Terrenas y el Ing. Ángel Valentín Mercedes, coordinador técnico de ASOMUREN.

Con esta actividad, han sido más de diez organizada por ASOMUREN, en lo que va del año 2009, contribuyendo así de una manera importante al fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios de la región Noroeste.



# DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El decreto 710-04 de fecha 30 de julio de 2004, modifica el artículo 46 del decreto 685-2000 que define las regiones en que se divide administrativamente la República Dominicana, estableciendo así una nueva división territorial compuesta por 10 regiones:

Ozama, Higuamá, Yuma, Valdesía, El Valle, Enriquillo, Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Noreste y Cibao Noroeste.

La FEDERACION DOMICANA DE MUNICIPIOS, considera las regiones como un espacio de planificación del desarrollo mancomunado, es por eso que en el capítulo III art. 15 de los estatutos planteamos: "Las asociaciones regionales de municipios es la forma en que se organizan los municipios y distritos municipales de una región, cuyo fin consiste en alcanzar su propia misión y contribuir alcanzar desde el territorio la mi-

sión y objetivo de la FEDOMU.

La división territorial en la República Dominicana está constituida, además de las 10 regiones, por 31 provincias y un distrito nacional, 155 municipios y 229 distritos municipales, de modo que tenemos en la actualidad 384 ayuntamientos cuyos síndicos se elegirán por votos directos en las próximas elecciones municipales. Así mismo hay que destacar que el art. 23 del cap. II de la ley 176-07 dice que en los municipios se puede establecer distritos municipales y los ayuntamientos mediante ordenanza podrán determinar los límites de sus áreas urbanas, así como establecer otras divisiones de carácter administrativo.

Para brindar una orientación geográfica a la municipalidad, detallamos de manera gráfica la división territorial del país.



Región No. 1- Cibao Norte		
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL
Santiago	Santiago de los Caballeros	Pedro García Baitoa La Canela San Francisco de Jacagua Hato del Yaque
	Sabana Iglesia	Juncalito
	Jánico	El Caimito
	San José de las Matas	Las Placetas El Rubio La Cuesta Canca La Piedra
	Tamboril	Palmar arriba
	Villa Bisonó	El Limón
	Villa González	Las Palomas Canabacoa Guayabal
	Licey al Medio	San Víctor
	El Puñal	Canca La Reyna El Higuero José Contreras/Villa Trina Juan López La Ortega Las Lagunas Monte de la Jagua
	Españillat	Moca
Cayetano Germosen Gaspar Hernández		
Puerto Plata	Jamao al Norte	
	San Felipe de Puerto Plata Altamira Guananico Imbert Los Hidalgos Luperón	Maimón Yasica Arriba Rio Grande
Sosua	Villa Isabela	Navas El Estrecho de Luperon Omar Bross La Isabela Belloso Sabaneta de Yasica Cabarete La Jaiba Estero Hondo Gualeté
	Villa Montellano	

Región No. 2- Cibao Sur			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
La Vega	Concepción de La Vega	Rio Verde Arriba (Cutupú) Ranchito Tireo Arriba La Sabina Buena Vista Manabao Rincón	
	Constanza		
	Jarabacoa		
	Jima Abajo		
	Monsieur Nouel	Bonao	Sabana del Puerto Jayaco Arroyo toro (Maspedero) Juma Bejucal La Salvia (Los Quemados)
		Maimón	Sonador Juan Adrian
	Piedra Blanca	Quita Sueño Comedero Arriba Caballero La Cueva Platanal	
	Sánchez Ramírez	Cotui	La Bija Angelina Hernando Alonzo
		Cevicos	
	Fantino		
Villa La Mata			

Región No. 3- Noreste			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
Salcedo	Salcedo	Jamao Afuera Blanco Arriba	
	Tenares		
	Villa Tapia		
	Duarte	San Francisco de Macorís	La Peña Cenovi Jaya Pdte. Don Antonio Guzmán Fernández
		Castillo	
	Pimentel		
	Villa Riva	Agua Santa del Yuma Cristo Rey de Guaraguao Las Taranas Barraquito Las Coles El Aguacate	
	Arenoso	Las Guaranas	Sabana Grande
		Eugenio María de Hostos	
	María Trinidad Sánchez	Nagua	San José de las Matanzas Las Gordas Arroyo al Medio Arroyo Salado La Entrada
Cabrera		El Pozo	
Samaná	Rio San Juan	El Limón	
	El Factor	Arroyo Barril Las Galeras	
Santa Bárbara de Samaná			
Sánchez			
Las Terrenas			

Región No. 5- Valdesia			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
San Cristóbal	San Cristóbal	Hato Damas El Carril San José del Puerto La Cuchilla Medina	
	Bajo de Haina		
	Villa Altigracia		
	Yaguata	Cambita Garabito	Cambita del Pueblo
		Sabana Grande de Palenque	
	San Gregorio de Nigua		
	Los Cacaos		
	Peravia	Bani	Villa Fundación Matanzas Sabana Buey Paya Villa Sombrero El Carretón Catalina El Limonal Las Barías
		Nizao	Pizzarrete Santana
	San José de Ocoa	San José de Ocoa	El Naranaja El Pinar La Cienaga Nizao-Las Auyamas
Sabana Larga			
Rancho Arriba			
Azua	Azua de Compostela	Las Lomas Barro Arriba Las Barías-La Estancia Los Jovillos Puerto Viejo Barreiras Emma Balaguer Vda. Vallejo Las Clavellinas Los Fríos Las Lagunas La Siembra Monte Bonito Hato Nuevo Cortez Villa Pando	
	Padre Las Casas	Hatillo Palmar de Ocoa	
Las Yayas de Viajama			
Peralta			
Las Charcas			
Estebania			
Pueblo Viejo			
Sabana Yegua			
Tabara Arriba			
Guayabal			

Región No. 6- El Valle			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
San Juan	San Juan de la Maguana	Las Charcas de María Nova Pedro Corto Sabaneta Sabana Alta El Rosario Hato del Padre Guanito La Jagua Maguana-Hato Nuevo La Zanja Arroyo Cano Yaque Batista Derrumbadero Jinova Carrera de Yegua Matayaya Jorjillo	
	Bohechio		
	El Cercado		
	Juan de Herrera		
	Las Matas de Farfán		
	Vallejuelo		
	Elias Piña	El Comendador	Sabana Larga Guayabo Sabana Higüero Sabana Cruz Guanito Rancho de la Guardia Rio Limpio
		Bánica	
	El Llano		
	Hondo Valle		
Pedro Santana			
Juan Santiago			

Región No. 4- Noroeste			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
Valverde	Santa Cruz de Mao	Gutapanal Amina Jaibon Pueblo Nuevo Maizal Paradero Jicomé Boca de Mao Cruce de Guayacanes Jaibon La Caya	
	Esperanza		
	Laguna Salada		
	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	
		Villa Los Almacigos	
	Monción		
	Montercristi	San Fernando de Montecristi	Palo Verde Cana Chapetón Hatillo Palma Villa Elisa
		Castañuelas	
	San Felipe de Guayubin		
	Las Matas de Santa Cruz	Pepillo Salcedo	
Villa Vásquez			
Dajabón	Dajabón	Cañongo Santiago de la Cruz Capotillo	
	Loma de Cabrera		
Restauración			
Partido			
El Pino			
Manuel Bueno			

Región No. 9- Higuama			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	El Puerto Gautier	
	Los Llanos		
	Ramón Santana		
	Consuelo		
	Quisqueya		
	Guayacanes		
	Hato Mayor	Hato Mayor del Rey	Yerba Buena Mata Palacio Guayabo Dulce
		El Valle	
	Sabana de la Mar		
	Monte Plata	Monte Plata	Don Juan Chirino Centro Boyá
Bayaguana			
Sabana Grande de Boyá			
Yamasá			
Peralvillo			
Gonzalo Majagual			
Los Botados			

Región No. 7- Enriquillo		
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL
Barahona	Santa Cruz de Barahona	El Cachón La Guazara Villa Central
	Cabral	
	Enriquillo	
	Paraíso	
	Vicente Noble	Arroyo Dulce Los Patos Fondo Negro Canoa Quita Coraza
	El Peñón	
	Polo	
	Las Salinas	
	Fundación	
	La Ciénaga	
Jacquimeyes		
Bahoruco	Neiba	Pescadería Bahoruco Palo Alto
	Tamayo	El Palmar Uvilla Santana Monserratt Cabeza de toro Mena Santa Bárbara del 6
Villa Jaragua	Galván	El Salado Las Clavellinas
	Los Rios	
Independencia	Jimani	El Limón Boca de Cachón Venga a Ver
	Duvergé	
La Descubierta		
Postrer Rio		
Mella		
Cristóbal	Guayabal La Colonia Batey 8	
Pedernales	Pedernales	Juancho José Francisco Peña Gómez
	Oviedo	

Región No. 8- Yuma			
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	
La Romana	La Romana	Caleta	
	Guaymate		
	Villa Hermosa		
	Cumayasa		
	El Seybo	Santa Cruz del Seybo	Pedro Sánchez San Francisco-Vicentillo Santa Lucia El Cedro La Gina
		Miches	
	La Altigracia	Salvaleón de Higuay	Otra Banda Verón-Punta Cana Boca de Yuma Bayahibe Las Lagunas de Nisibón
		San Rafael del Yuma	

Región No. 10- Ozama		
PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL
Distrito Nacional	Santo Domingo Este	San Luis
	Santo Domingo Oeste	
	Los Alcarrizos	Palmarejo-Villa Linda Pantoja
	Santo Domingo Norte	La Victoria La Caleta Hato Viejo La Guayiga La Cuaba
	Boca Chica	
	Guerra	
	Pedro Brand	

# Realizarán diplomado en "Planeamiento Territorial y Gestión Ambiental"

La Federación Dominicana De Municipio (FEDOMU) en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Oficina Nacional de Estadística (ONE), realizará el próximo mes de agosto un diplomado sobre "Planeamiento Territorial y Gestión Ambiental". El mismo será impartido en las modernas aulas de la Biblioteca Central de la UASD (BCU) Pedro Mir.

El Diplomado en "Planeamiento Territorial y Gestión Ambiental" tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento y la sostenibilidad de las Oficinas de Planeamiento Urbano y Unidades Ambientales Municipales de los ayuntamientos del país.

El proceso organizado por FEDOMU tocará temas referentes a la importancia que tiene el Planeamiento Territorial y la Gestión Ambiental para el desarrollo municipal, su marco legal, los planes de ordenamiento territorial y medioambiental, la gestión ambiental aplicada a la realidad municipal, las normativas territoriales y ambientales, así como los desafíos de una gestión territorial-ambiental articulada estratégicamente.

En su segunda versión se incluirá además, en el marco de un acuerdo institucional con la ONE a través de talleres para el manejo de las herramientas de ARGIS.

El diplomado está dirigido a técnico del área de Planifi-

cación Territorial y Gestión Medioambiental, de los gobiernos locales de la República Dominicana, quienes al término del proceso contarán con capacidades y habilidades técnicas para manejar de manera adecuada y eficiente sus territorios.

El Diplomado tendrá una duración de cuatro meses y estará avalado por la Universidad Autónoma de Santo en términos académicos y por la Oficina Nacional de Estadística en lo relativo al aspecto técnico. El mismo, además, contará con la participación de reconocidas figuras y expertos nacionales e internacionales como los Arquitectos Omar Rancier y Julio Corral, entre otros.



Personal de los ayuntamientos de la región Ozama que participaron en el curso.

## Proyecto de Georeferencia del Gran Santo Domingo

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) en el marco de su compromiso de fortalecer los Gobiernos Locales se ha propuesto en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), dependencia de la Secretaría de Estado, Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), contribuir con el proyecto de "Cartografía y Sistema de Información Georeferenciadas para los municipios del Gran Santo Domingo."

El proyecto tiene como finalidad desarrollar una base datos georeferenciadas con las informaciones estadísticas y de uso del suelo del Distrito Nacional, y los municipios Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Pedro Brand, San Luis, Guerra, Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste y los Bajos de Haina.

A través de dicho proyecto podremos contar con mapas temáticos generales y particulares de cada uno de los municipios y distritos municipales del Gran Santo Domingo.

Otro de los resultados del proyecto que contribuirá a mejorar la gestión territorial de cada municipio, será establecer un espacio de interrelación municipal e institucional, mediante la interconexión a la base de datos urbanos de la DGODT y la ONE,

Con el interés de contribuir con la implementación de este importante proyecto, fue realizado el pasado 10 de junio el primer Encuentro de Georeferenciación del Gran Santo Domingo "Sistema de Información Geográfica Para la Zona Metropolitana de Santo Domingo".

Este evento donde participaron téc-



Vista del desarrollo de la capacitación.

nicos de planeamiento urbano, estuvo orientado a impulsar el establecimiento de un espacio de coordinación intermunicipal entre los ayuntamientos que componen el citado territorio, a fin de que estos se apropien del proyecto y propicien una adecuada ejecución del mismo.

En el encuentro el Lic. Amaury Bello, Coordinador Técnico de la Región Ozama, ofreció las palabras de apertura, instando a los cabildos a sumarse a esta importante iniciativa y destacando el valor de la misma para el desarrollo territorial.

En el marco del evento se impartieron tres conferencias magistrales, la primera a cargo del Lic. Juan Arias, Encargado de Cartografía de la ONE, quien expuso acerca de la importancia que tiene la incorporación de los Sistemas de Información Geográficas (GIS), por sus siglas en inglés. El Arquitecto Amín Abel, Consultor de la DGODT, hizo una presentación detallada de los logros y perspectivas del

Plan Indicativo para la Zona Metropolitana de Santo Domingo.

Siguiendo ese orden, la Arquitecta Beatriz Alcántara, Encargada de Gestión Territorial de FEDOMU, disertó sobre el Proyecto de Información Geográfica desde el enfoque institucional de la FEDOMU. Donde recalco que es prioridad para nuestra institución que los ayuntamientos cuenten con informaciones relevantes de sus territorios, para lo cual recibimos desde la escuela de arquitectura de la UASD, la asistencia técnica de la Sra. Judith Martínez, arquitecta pasante, quien será la responsable en coordinación con Lisselote Binet, Oficial Técnico Cartógrafo del Plan Indicativo; contamos además con los materiales, equipos y software necesarios para el desarrollo del proyecto.

La actividad contó, además, con la participación del Arq. Omar Rancier, Director Técnico de la DGODT.

El departamento se prepara para poder ofrecer planos y mapas de los municipios que los requieran.



## GIRE SOL inicia ciclo de talleres

La Red para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos-Red GIRE SOL Dominicana –fue formada a través de un acuerdo de Cooperación Triangular entre México-Dominicana-Alemania.

La Red GIRE SOL cuenta con un órgano responsable de coordinación, el Comité Coordinador Nacional –CCN-; conformado por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales-SEMARENA-, Secretaria de Estado Económica Planificación y Desarrollo-SEEPyD, Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU, El Consejo Nacional para la Reforma del Estado-CONARE y GTZ..

El objetivo de la Red es formar personal que brinde capacitación, asesorías y apoyo a los municipios en materia de residuos sólidos.

En noviembre del 2008 se formó la primera generación de promotores ambientales, donde se acreditaron un total de 28 técnicos de 22 municipios (incluido el Distrito Nacional).

La visión de la Red GIRE SOL Dominicana es contribuir a una República Dominicana limpia y saludable;

En tal virtud, La red para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRE SOL) Dominicana en el a través de su línea estratégica de brindar asistencia técnica a los municipios dominicanos, que contribuya con la búsqueda de soluciones a sus necesidades con relación a los residuos sólidos.

Es en ese marco que nos proponemos la:

JORNADAS DE CAPACITACIÓN REGIONAL

"Manejo Integral y Disposición Final De Los Residuos Sólidos"

La misma consistirá en una serie de 3 módulos cuyo contenido temático se detalla a continuación:

1er. MODULO: Conceptualización, Generalidades y Marco Legal de los Residuos Sólidos

2do. MODULO: Situación Local, Gestión Integral y Clasificación de los Residuos Sólidos.

3er. MODULO: Aplicabilidad, Caso Práctico y Propuesta de Aplicación Local.

La primera jornada se realizará en la Región Cibao Noroeste, Municipio de Esperanza, Valverde Mao, el 31 de Julio 2009, a las 9:00 a.m. Esta dirigida a técnicos de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de los Municipios y Distritos Municipales de la Región Noroeste.

Los talleres son realizado en un esfuerzo conjunto entre las instituciones que componen la red GIRE SOL: SEMARENA, SEEPyD, FEDOMU, CONARE y GTZ; liderado por los promotores ambientales de las 10 regionales y con apoyo logístico del equipo técnico de las asociaciones regionales de FEDOMU.

A la fecha, el Comité Coordinador Nacional-CCN- ha realizado las coordinaciones de la jornada con los promotores de la regional Ozama y regional Valdesia, los cuales iniciarán sus eventos para sus regionales en el mes de septiembre del año en curso.

**ExperienciaAmérica**

**CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES**  
 V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES  
 2, 3 y 4 de Septiembre de 2009 - NH Gran Hotel Provincial - Mar del Plata - Argentina

www.cumbredealcaldes.com

# Cumbre Hemisférica de Alcaldes

El V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, Experiencia América 2009, es un foro abierto de reflexión sobre los grandes temas que están delineando y condicionando el presente y futuro de los Gobiernos locales de América Latina y el Caribe.

ción de Soluciones Locales donde más de 200 empresas presentarán equipos, tecnologías y maquinaria para Gobiernos.

La Cumbre Hemisférica de Alcaldes, dentro del V Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales será efectuado del 2 al 4 de septiembre del 2009 en el NH Gran Hotel Provincial de Mar de Plata, Argentina.

El intercambio de experiencias, la presentación de nuevas tendencias para el manejo de la gestión, la presentación de tecnologías de última generación, hacen de este congreso una cita obligada para los decisores públicos locales de toda América.

Serán 3 días donde más de 5000 funcionarios públicos entre Alcaldes, Legisladores, autoridades de organismos supramunicipales y supranacionales, además de empresarios y consultores tendrán un espacio ideal y exclusivo para compartir ideas, visiones y políticas.

En el mismo ámbito se llevará a cabo la Exposi-

## Una experiencia peruana: Presupuesto Participativo en Miraflores

El presupuesto participativo es una institución propia de la democracia participativa que se está impulsando en los cinco continentes. Existen experiencias muy interesantes que se están realizando como por ejemplo en la ciudad de Kerala en la India o en la ciudad de Chicago en Estados Unidos. El Presupuesto Participativo es una realidad que ha venido a quedarse y que poco a poco se va consolidando.

En el caso peruano, si bien se desarrollaron experiencias aisladas en los años noventa, en el año 2003 los colectivos de la sociedad civil consiguieron que el Congreso aprobara la Ley Marco del Presupuesto Participativo. Gracias a esta ley tanto los gobiernos regionales como municipales están obligados a contar con planes de desarrollo concertados con la población y presupuestos participativos.

La planificación concertada no llegó a consolidarse de manera adecuada en el Perú por diversas razones: poca voluntad política de las autoridades regionales y locales, falta de capacitación e información de los funcionarios y organizaciones de la sociedad civil, ausencia de un liderazgo nacional por parte del gobierno central, entre otras. Incluso se creó un Consejo Nacional de la Descentralización que no llegó a liderar este proceso de planificación. Este es un problema que todavía subsiste en el Perú y que ha producido que el presupuesto participativo muchas veces se oriente a objetivos que no están necesariamente previstos en los planes de desarrollo ya sean municipales o regionales.

El Perú y República Dominicana son los únicos países de América Latina que han promulgado una ley que establece la obligatoriedad de convocar al presupuesto participativo. En el caso del Perú, se dio una ley que establece las mismas reglas de juego tanto para gobiernos regionales como para municipalidades. Incluso en el caso de las municipalidades, todas deben aplicar la misma metodología sin diferenciar si se trata de municipios rurales o urbanos, sin diferenciar en el número de ha-



Jimena Sánchez

bitantes o extensión, es decir, sin establecer ningún tipo de distinguos entre ellos. En mi opinión, en el Perú se ha cometido un error al haberse promulgado una ley que no hace distinguos y que es en exceso reglamentarista. Creo que incluso en el caso de los gobiernos locales la riqueza de las experiencias está precisamente en su diversidad y en cómo lograr que cada uno adapte la ley a su realidad local.

El proceso en el Perú se realiza básicamente de la siguiente manera: Existe un Consejo de Coordinación en cada municipio que está integrado por las autoridades en un 60% y por la sociedad civil en un 40%. Este Consejo en teoría es quien debería liderar el proceso del presupuesto participativo, sin embargo en la práctica los regidores (o concejales) no participan directamente del proceso siendo el alcalde (o síndico) quien impulsa el proceso. Por lo general la gerencia de planificación o la gerencia de participación vecinal de cada municipio es quien se encarga de la convocatoria al proceso y de organizar los talle-

res. En estos talleres participan organizaciones de la sociedad civil y se delibera acerca de las prioridades en las que se desea invertir los recursos. Un equipo técnico se encarga de dirigir los talleres y de presentar una relación de proyectos para que las organizaciones voten.

Una vez que se realiza la votación, el alcalde o quien preside el equipo técnico presenta a este Consejo de Coordinación -(integrado por el alcalde y los concejales que tienen un 60% y por las organizaciones de la sociedad civil que suman un 40%)- los resultados y se produce una segunda votación para ratificar estos acuerdos. Luego, para que estos compromisos sean integrados en el presupuesto municipal, deben ser ratificados por el Consejo Municipal (conformado por el alcalde y los concejales). Algunas veces ha sucedido que se aprueba un presupuesto participativo por el Consejo de Coordinación y luego el Consejo Municipal no lo integra en su totalidad en el presupuesto institucional.

En la práctica algunos alcaldes cumplen con la formalidad de convocar al presupuesto participativo, pero realizan un proceso con muy poca difusión y con escasa participación de la comunidad, ya que no tienen la voluntad política de realizarlo adecuadamente. También se dan problemas no sólo en cuanto a la legitimidad del proceso convocado, también en lo que se refiere a la articulación de estos presupuestos con los planes de desarrollo. Existen problemas para que los presupuestos participativos municipales se articulen a los regionales, pero también existen problemas al interior de la propia institución municipal. Existen muchos casos en donde los presupuestos participativos no se articulan con el plan de desarrollo y el plan operativo institucional. Además, el Ministerio de Economía y Finanzas regula el proceso de elaboración de los presupuestos institucionales y cuenta con un Sistema Nacional de Inversión Pública que establece una metodología para la elaboración de los proyectos.